



Departamento: **HACIENDA_TRIBUTARIA**
Expediente: **001/2021/12709**
Asunto: **MODIFICACION ORDENANZA ICIO PARA 2022**

PROVIDENCIA

De conformidad con lo establecido en Base 59ª de las de Ejecución del Presupuesto Municipal, por la presente, se ordena la incoación del expediente relativo a la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y la realización de los trámites oportunos para su aprobación y entrada en vigor antes del próximo ejercicio 2022, según el texto que se acompaña al presente expediente.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Elda, en la fecha que consta en la huella digital de este documento.

El Concejal de Hacienda,

Fdo.: José Antonio Amat Melgarejo

Firma 1 de 1
José Antonio Amat Melgarejo | 05/11/2021 | Concejal-Delegado Hacienda

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Página 1 de 1

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	c6d05ef9a3ad473cac52bc47883182a6001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

